

**ACTA  
CUA/FCC/17/EXTRAORDINARIA  
17/SEPTIEMBRE/2019**

Siendo las 10:12 hrs, del día 17 de septiembre de 2019 en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Ciencias de la Computación, se dio inicio a la sesión 17 Extraordinaria del Consejo de Unidad Académica Gestión 2018 - 2020 con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.**
- III. **AVAL PARA QUE LA DRA. JOSEFA SOMODEVILLA GARCÍA, REALICE UNA ESTANCIA CORTA DE INVESTIGACIÓN EN DUBLÍN.**
- IV. **DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO (DOCENTE) DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA PARA INGRESAR A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR.**

I. **PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

Se declara quórum legal con 8 consejeros titulares presentes, total 13.

II. **APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.**

Toma la palabra la M.I. María del Consuelo Molina García quien en el marco del Programa de Desarrollo Institucional, explica el objetivo que se persigue con el Plan de Estudios de Técnico Superior Universitario en Sistemas Computacionales.

Posteriormente, cumpliendo con lo establecido por la Dirección de Educación Superior la Dra. María Teresa Torrijos Muñoz, Secretaria Académica, como parte de la Comisión de la Salida Lateral de Técnico Superior Universitario de la Facultad de Ciencias de la Computación, integrada por M.C. Marcela Rivera Martínez, M.C. María del Carmen Santiago Díaz, M.I. Carlos Armando Ríos Acevedo, M.C. Edna Iliana Tamariz Flores y Dr. Gustavo Trinidad Rubín Linares, presenta la Síntesis así como el Plan de Estudios del Técnico Superior Universitario (TSU) en sistemas Computacionales.

En esta presentación se destaca que el TSU en Sistemas Computacionales:

- 1) Es una estrategia institucional que se sustenta en las Líneas de acción 11 y 12 del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 y que se implementa como una prueba piloto en varias Unidades Académicas, de las cuales la Facultad de Ciencias de la Computación fue seleccionada.
- 2) Es una salida lateral para aquellos alumnos inscritos que por alguna circunstancia impidan concluir el plan de estudios de Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Ciencias de la Computación e Ingeniería en Tecnologías de la Información.
- 3) Es una estrategia que contribuye a disminuir el rezago y abandono a medio camino y ofrecer una formación para el empleo.

Se lleva a cabo la votación para la aprobación del Plan de Estudios del Técnico Superior Universitario en Sistemas Computacionales: 6 votos a favor, 1 en contra, 1 abstenciones.

Se somete a votación quedando **APROBADO por MAYORÍA.**

La M.C. Beatriz Beltrán Martínez propone que, en lo subsecuente, para el diseño de cualquier TSU de la Facultad de Ciencias de la Computación se involucre a la academia.

Se lleva a cabo la votación de la propuesta de la M.C. Beatriz Beltrán Martínez: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se somete a votación quedando **APROBADO por UNANIMIDAD.**

**III. AVAL PARA QUE LA DRA. JOSEFA SOMODEVILLA GARCÍA, REALICE UNA ESTANCIA CORTA DE INVESTIGACIÓN EN DUBLIN .**

La Dra. Josefa Somodevilla García presenta la carta de aceptación de la Institución en la que solicita realizar la estancia corta de investigación y menciona que en esta estancia se pretenden realizar proyectos multidisciplinarios en los tres niveles educativos.

Se lleva a cabo la votación para otorgar el aval para que la Dra. Josefa Somodevilla García realice una estancia corta de investigación en Dublín: 7 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.

Se somete a votación quedando **APROBADO por MAYORÍA.**

**IV. DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO (DOCENTE) DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA PARA INGRESAR A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR.**

La M.I. María del Consuelo Molina García menciona que el Dr. Rogelio González Velázquez presentó su renuncia a la comisión de evaluación curricular y propone al Dr. José Luis Hernández Ameca como nuevo integrante de esta comisión.

Se lleva a cabo la votación para designar al Dr. José Luis Hernández Ameca como integrante de esta comisión en sustitución del Dr. Rogelio González Velázquez: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se somete a votación quedando **APROBADO por UNANIMIDAD.**

Siendo las 11:51 hrs. se declara terminada esta sesión.

M.I. MA. DEL CONSUELO MOLINA GARCÍA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
UNIDAD ACADÉMICA

DRA. MARÍA TERESA TORRIJOS MUÑOZ  
SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO  
UNIDAD ACADÉMICA



*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

## MAESTROS

### SECTOR INGENIERÍA

PROPIETARIO: Dr. José Luis Hernández Ameca

SUPLENTE: M.C. Lilia Mantilla Narváz



### SECTOR MATEMÁTICAS

PROPIETARIO: M.C. Carlos Zamora Lima

SUPLENTE: Dr. Héctor David Ramírez Hernández



### SECTOR LICENCIATURA

PROPIETARIO: Dra. Ma. de Lourdes Sandoval Solís

SUPLENTE: M.C. Hilda Mejía Matías



### SECTOR PROGRAMACIÓN

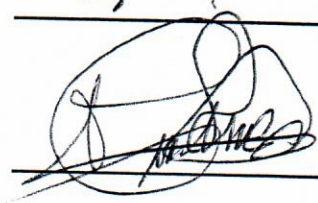
PROPIETARIO: M.C. Ana Patricia Cervantes Márquez

SUPLENTE: M.C. Beatriz Beltrán Martínez



### SECTOR POSGRADO

PROPIETARIO: Dr. Ivo H. Pineda Torres



### SECTOR INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

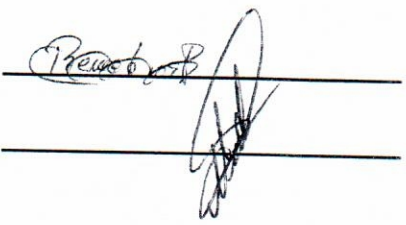
PROPIETARIO: Dr. Roberto Contreras Juárez



### SECTOR TRABAJADORES NO ACADÉMICOS

PROPIETARIO: C. Remedios Ramos Morales

SUPLENTE: Lic. Ma. Inés Torres Romero



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN  
CUA/FCC/ EXTRAORDINARIA 17 - 17/09/2019  
LISTA DE ASISTENCIA

ESTUDIANTES

**SECTOR LICENCIATURA**

PROPIETARIO: Edgar Castro Martínez

SUPLENTE: Jesús Otlica Rosalino

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**SECTOR BÁSICO INGENIERÍA**

PROPIETARIO: Diana Sarahi Seseña Robles

\_\_\_\_\_

**SECTOR FORMATIVO INGENIERÍA**

PROPIETARIO: Henry Rueda Baylon

SUPLENTE: Manuel Alejandro Salazar Ávila

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**SECTOR BÁSICO INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

PROPIETARIO: Lizbeth Rodríguez Vázquez

SUPLENTE: Abner Elías Cid Ramírez

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**SECTOR FORMATIVO INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

PROPIETARIO: Valeria Vera Lagos

SUPLENTE: Esteban Calixto Cruz

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ 

**SECTOR DE POSGRADO**

PROPIETARIO: Rigoberto Cerino Jiménez

SUPLENTE: Magali Fong Juárez

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ 